



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

Zipaquirá (Cundinamarca) Siete (7) de Julio de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se señala nuevamente la hora de las 2:00 P. M., siete (7) de septiembre del año en curso, para llevar a cabo **audiencia virtual** de que trata el artículo 87 de la ley 1306 de 2009, para que tenga lugar la audiencia de entrega de bienes a la guardadora.

Por secretaría notifíquese a las partes y remítase el respectivo link por Microsoft Teams para la realización de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL

age

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUND.)
NOTIFICACIÓN POR ESTADO.
ZIPAQUIRÁ, <u>8 DE JULIO DE 2020</u> EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR
ESTADO NÚMERO <u>050</u> DE FECHA <u>8 DE JULIO DE 2020</u>
DANIEL FERNANDO FANDIÑO CASTELLANOS
SECRETARIO.